



Prácticas
Grado en Psicología

Curso 24/25



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Prácticas

Titulación: Grado en Psicología

Carácter: Prácticas externas

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 18

Curso: 4º

Semestre: 2º

Coordinadora: Dña. Patricia Vizquete Escobar

Dra. Isabel Varela Montero

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos existentes en Psicología.

CG7. Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CG8. Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados en el campo de la Psicología.

CG9. Analizar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

CG10. Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

CG11. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE2. Capacitar al estudiante para la comprensión de textos psicológicos y la localización de fuentes documentales relacionadas con la Historia de la Psicología.

CE5. Relacionar la Psicología con otras disciplinas y trabajar en equipos multiprofesionales.

CE6. Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar el comportamiento de las personas, grupos, comunidades y organizaciones.

CE7. Ser capaces de ajustarse al marco legal que regula la práctica profesional y a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.

CE9. Conocer los conceptos, aplicaciones, fórmulas y la utilización de las distintas técnicas de análisis de datos para la estimación de parámetros y las propiedades métricas de los instrumentos de medición de variables psicológicas.

CE10. Ser capaces de comprender y discriminar la pertinencia de los instrumentos de medición de variables psicológicas en función de sus propiedades métricas.

CE11. Aplicar técnicas de análisis estadístico para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones.

CE12. Formular y contrastar hipótesis sobre las demandas y las necesidades de los destinatarios y sobre la investigación.

CE15. Aplicar los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención en el comportamiento normal y a normal.

CE16. Ser capaces de aplicar las principales técnicas de evaluación del comportamiento normal y anormal, de los procesos y de otras variables psicológicas.

CE17. Ser capaces de discriminar la pertinencia de los principales instrumentos de evaluación aplicables en diferentes contextos y etapas del desarrollo.

CE18. Saber evaluar y analizar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.

CE19. Ser capaces de establecer hipótesis diagnósticas de los diferentes trastornos psicológicos y psicopatológicos, siendo capaces de analizar las causas y variables que los predisponen, desencadenan y mantienen.

CE20. Aplicar los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE21. Conocer la interacción entre las variables psicológicas y los procesos de enseñanza y aprendizaje, en distintos contextos y a lo largo del desarrollo.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Realización de prácticas formativas profesionales en gabinetes o instituciones relacionadas con sus estudios universitarios, tutorizadas por parte de la Universidad, así como en gabinetes o despachos, públicos o privados, en la que realiza el período de prácticas. En cada mención se tendrá en cuenta el tipo de entidad, ya que deberán ajustarse los contenidos a dicha modalidad.

2.3. Actividades formativas

Modalidad presencial:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF3. Tutoría	50	100%
AF4. Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	85	0%
AF10. Prácticas Profesionales	315	100%
Total Asignatura	450	100%

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistema de evaluación: SE5. Calificación de las Prácticas externas realizadas por el alumno	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Informe de evaluación de la empresa o centro de prácticas	50%	50%
Memoria de prácticas del alumno	25%	25%
Informe de seguimiento y evaluación del tutor académico	25%	25%
Total ponderación en la evaluación del SE5	100%	100%

Convocatoria extraordinaria

Sistema de evaluación: SE5. Calificación de las Prácticas externas realizadas por el alumno	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Informe de evaluación de la empresa o centro de prácticas	50%	50%
Memoria de prácticas del alumno	25%	25%
Informe de seguimiento y evaluación del tutor académico	25%	25%
Total ponderación en la evaluación del SE5	100%	100%

Los porcentajes de evaluación serán los siguientes:

- Calificación del tutor profesional: 50%
- Calificación del tutor académico: 50%, siendo un 25% la evaluación de la memoria escrita y un 25% del seguimiento del alumno en el centro y tutorías.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en cada uno de los aspectos evaluables (evaluación del centro/empresa, memoria de prácticas e informe de evaluación del tutor).

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo los trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Asistencia

La asistencia mínima obligatoria será del 70% de los ECTS de esta asignatura, es decir, las **315 horas** correspondientes al desarrollo de las prácticas en el centro o entidad donde se desarrollen.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF3. Tutoría	50	100%
AF10. Prácticas Profesionales	315	100%
Total Presencialidad	365	100%
Mínimo Presencialidad	315	70%

Normas de escritura

Se prestará especial atención en la memoria de prácticas tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

5. DATOS DEL PROFESOR

Bibliografía básica

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7ª ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2015). *Código Deontológico Del Psicólogo*. <http://www.cop.es/pdf/CodigoDeontologicodelPsicologo-vigente.pdf>

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673>

Bibliografía recomendada

Domínguez, J. L., Merino, H., Moreno, F., Barrón, R., Sánchez-García, J. C., & Vera, J. J. (2007). *El Practicum de Psicología en el Espacio Europeo de Educación Superior*. https://www.uab.cat/Document/PracticumEEES_2007,0.pdf

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-15623>

Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud. <https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/06/pdfs/BOE-A-2017-1200.pdf>

6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-psicologia/#masInfo>.